



AYUNTAMIENTO DE SERON
Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

SECRETARIA

CONVOCATORIA:

S.S^a. El Alcalde, ha dictado la siguiente resolución: "En uso de las atribuciones que me confiere el Artículo 38 del RFO, convoco a los Señores Concejales a sesión ordinaria a celebrar por el Pleno del Ayuntamiento, el día veintiséis de febrero de dos mil veintiséis, a las veinte horas, en primera convocatoria y en segunda, veinticuatro horas después, para debatir los asuntos consignados en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación acta anterior.
- 2.- Aprobación presupuestos 2026.
- 3.- Licencias de Obras.
- 4.- Adhesión a la Declaración Institucional por el Día Mundial de las Enfermedades Raras 2026.
- 5.- Acuerdo de adopción de las medidas del artículo 2 del Decreto-Ley 1/2025, de 24 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda en el ámbito municipal y acuerdo de adhesión a los programas de vivienda.
- 6.- Moción del Grupo Socialista relativo al 8 de marzo "Día Internacional de las Mujeres", un día para la reivindicación y la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres.
- 7.- Dejar desierto el procedimiento de venta forzosa, ejecución por sustitución del bien con referencia catastral 3532203WG4333S0001SA, sito en calle real 146.
- 8.- Aprobación bases del concurso para la venta forzosa, ejecución por sustitución del bien con referencia catastral 3532203WG4333S0001SA, sito en Calle Real 146.
- 9.-Dejar desierto el procedimiento de venta forzosa, ejecución por sustitución del bien con referencia catastral 3534603WG4333S0001GA, sito en la Calle Real 29 (39 según catastro).
- 10.- Aprobación bases del concurso para la venta forzosa, ejecución por sustitución del bien con referencia catastral 3534603WG4333S0001GA, sito en la Calle Real 29 (39 según catastro).
- 11- Dar cuenta de decretos y resoluciones de la alcaldía.
- 12.- Ruegos y Preguntas

Recordándole que es obligatoria su asistencia, de no existir causa justificada que se lo impida y que con la debida antelación, deberá comunicar a la Presidencia, en evitación de la sanción en que, en otro caso, pudiera incurrir conforme al Artículo 78.4 de la Ley 7/1985, y concordantes del Texto Refundido de Régimen Local y R.O.F.R.J.

Ruego a Vd. Firme el recibí para constancia.

PLAZA NUEVA, 1 -04890 SERON (Almería)-TLFS. 950426001 FAX. 950426165

Código Seguro De Verificación	ce8Y+3EThaIy77UacF3wKw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustín Azor Martínez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Serón	Firmado	19/02/2026 17:59:34
Observaciones		Página	1/3
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Documento firmado electrónicamente por el Secretario-Interventor de este Ayuntamiento en la fecha indicada.

RECIBI LA NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

DÑª CARIDAD LOPEZ MARTÍNEZ
RECIBÍ

DÑª. NIEVES FERNANDEZ DOMENE
RECIBI

D. MANUEL SOLA GUISADO
RECIBÍ

DÑª. MARTA DOMENE MARTINEZ
RECIBI

DÑª. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CASTAÑO
RECIBI

DÑª. CELIA GRANADOS CARACUEL
RECIBÍ

D. JOSÉ ÁNGEL IGLESIAS GONZÁLEZ
RECIBÍ

DÑª. BEATRIZ PEREZ MARTINEZ
RECIBÍ

Código Seguro De Verificación	ce8Y+3EThaIy77UacF3wKw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	19/02/2026 17:59:34
Observaciones			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ce8Y+3EThaIy77UacF3wKw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE SERON
Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

DÑa. ROCIO BUENDÍA MECÍAS
RECIBÍ

D. IVAN GARCÍA MONTAÑEZ
RECIBÍ

PLAZA NUEVA, 1 -04890 SERON (Almería)-TLFS. 950426001 FAX. 950426165

Código Seguro De Verificación	ce8Y+3ETHaiIy77UacF3wKw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	19/02/2026 17:59:34
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ce8Y+3ETHaiIy77UacF3wKw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

